TÉRMINOS Y CONDICIONES

Convocatoria Día del Busólogo 2026 – Epysa Buses

1. Vigencia

La presente convocatoria estará vigente desde el **23 de junio de 2026** hasta el **05 de julio de 2026 a las 00:00 horas**.

2. ¿Cómo participar?

Con motivo del Día del Busólogo, Epysa Buses invita a participar por uno de los **40 cupos individuales** para asistir a un evento exclusivo que se realizará en su Casa Matriz.

Para participar, los interesados deberán ingresar a **www.busologoepysabuses.cl**, completar el formulario de inscripción con sus datos personales y responder la pregunta de la convocatoria:

¿Cuál fue el primer bus Marcopolo que encendió tu pasión busóloga?

Además, deberán aceptar los presentes términos y condiciones.

3. Participantes

La convocatoria está dirigida a personas naturales residentes en Chile.

Los menores de edad podrán participar únicamente con autorización de sus padres o representante legal. En caso de resultar seleccionados y asistir sin ellos, deberán presentar la autorización correspondiente.

No podrán participar:

- Colaboradores de Epysa Buses.
- Personas que hayan participado directa o indirectamente en la organización de esta convocatoria.
- Personas que entreguen información falsa o incompleta en el proceso de inscripción.

4. Sorteo y selección de ganadores

Entre todos los participantes que cumplan con los requisitos establecidos, se realizará un sorteo aleatorio para seleccionar a los **40 ganadores**.

Los resultados serán comunicados el **08 de julio de 2026** a través de las redes sociales oficiales de Epysa Buses y mediante contacto directo a los datos registrados por cada participante.

Si algún ganador no responde o no confirma su asistencia dentro del plazo informado por la organización, Epysa Buses podrá reasignar el cupo a otro participante.

5. Premio

Cada ganador recibirá un **pase individual** para asistir al evento exclusivo organizado por Epysa Buses.

Fecha del evento: 24 de julio de 2026
Horario: 10:00 a 14:30 horas
Lugar: Av. Américo Vespucio N° 1367, Huechuraba, Región Metropolitana.

El premio no es transferible ni canjeable por dinero u otros bienes o servicios. Asimismo, no incluye traslados, alojamiento ni otros gastos asociados a la asistencia al evento.

6. Uso de imagen y datos personales

La participación en esta convocatoria implica la autorización para que Epysa Buses pueda utilizar fotografías, videos y registros audiovisuales obtenidos durante el evento con fines comunicacionales, promocionales e institucionales.

Los datos personales proporcionados serán utilizados únicamente para la gestión de la convocatoria, contacto con los participantes y coordinación del evento.

7. Disposiciones generales

La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de los presentes términos y condiciones.

Epysa Buses se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, así como de modificar aspectos operativos de la convocatoria cuando sea necesario, sin alterar su esencia ni los beneficios ofrecidos a los participantes.

Cualquier situación no prevista en este documento será resuelta por Epysa Buses.

8. Redes sociales

Esta convocatoria es organizada exclusivamente por Epysa Buses. Instagram, Facebook y TikTok no patrocinan, administran ni están asociados de manera alguna a esta actividad.

Los participantes liberan a dichas plataformas de cualquier responsabilidad relacionada con el desarrollo de la convocatoria, selección de ganadores o entrega del premio.